



INFORME DE COMISIÓN

MARÍA DE LOS ANGELES PALMA IRIZARRY
DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE
P R E S E N T E

NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 22/09/2020.

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Cd. México-Mérida- Cd. México
26/02/2021

PERIODO: Del 24/02/2021 al

a) **OBJETO DE LA COMISIÓN:** Participar en el grupo de especialistas para elaborar diagnostico ambiental del Proyecto Puerto Progreso en la ciudad de Progreso en el estado de Yucatán.

b) **RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Miércoles

Visita al Puerto Progreso para reunión con personal del Administración Portuaria Integral (API) para la presentación del Proyecto de Ampliación de Puerto Progreso, que consiste en la ampliación a 20 hectáreas de la plataforma de arribo, modernización de la estructura de muelle y dragado a 30 m de profundidad, sin embargo, todavía no hay estudios de flora y fauna (terrestre y marina) por lo tanto, no existe una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA). Después realizamos un recorrido corto a la plataforma actual del puerto, la cual no se encuentra en funcionamiento, en donde se realizó una observación directa de la fauna y flora presente en el momento de la visita, encontrando 3 individuos de lo que probablemente sea Ctenosaura pectinata una especie Amenazada (A).

Jueves

Realizamos un recorrido por la línea de Costa para identificar los probables impactos que pudiera ocasionar la construcción de la propuesta de 20 hasta 120 ha, levantando imágenes de los árboles lamentos naturales que podrían estar involucrados en el efecto negativo de dicha obra. Se observa una franja importante de vegetación en la línea de costa del lado oeste del muelle de Progreso la podría estar implicada en los efectos negativos del proyecto.

Realizamos un recorrido en un bote que la API brindó para realizar tomas aéreas de los probables puntos de modernización o construcción del puerto (muelle, dragado y plataforma).

Viernes

La Secretaria de Desarrollo Sustentable (SDS), de gobierno del estado de Yucatán realizó una presentación de la propuesta que tienen sobre la modernización de 67 a 120 hectáreas de la plataforma, sin embargo, solo se enfocaron a mencionar que no habrá impacto, pero sin fundamentos técnicos y científicos debido a que no se tienen estudios de flora y fauna silvestre terrestre y marina del Área del Proyecto (AP) Área de Influencia (AI) o Sistema Ambiental Regional (SAR).

Por la tarde en un recorrido corto en el Puerto, se observó un par de tortugas marinas en las inmediaciones del AP, sin lograr identificar la especie.

CONCLUSIONES: No hay estudios que permitan identificar con exactitud y certeza el probable impacto y sus efectos sobre las poblaciones de vida silvestre que pueden estar usando los espacios marinos o terrestres del AP, AI y SAR.

Las dos propuestas (API y SDS) pretenden realizar un dragado y con el material resultado se construirá la extensión de la plataforma (20 a 120 ha), la cual representará el mayor impacto al ser una barrera para el tránsito de las especies marinas.

El dragado también representa un impacto puntual pero que puede ser prevenido, mitigado y compensado. Los canales de navegación podrían ser de gran impacto para las poblaciones de tortugas, mamíferos marinos y peces, sin embargo, esto no se puede saber si son prevenidos, mitigados o compensados sin elementos técnicos o científicos que demuestren los sitios específicos ni los estudios ambientales pertinentes.

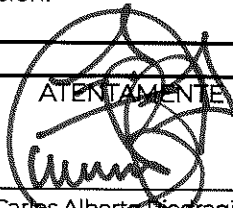
Las remodelaciones del muelle de atracción tendrán impactos puntuales pero que probablemente pueden ser prevenidos, mitigados y compensados, considerando que serán modificaciones estructurales necesarias

para soportar las modificaciones de la plataforma y canales de dragado (según datos de la API) pero que serán necesarios para cualquier propuesta.

Serán necesarios estudios puntuales de flora y fauna silvestre terrestre y marina para determinar con exactitud los impactos y efectos negativos que probablemente tendrá cualquiera de las propuestas de construcción o modernización de Puerto Progreso.

Cualquiera de las propuestas puede ser viables siempre y cuando se presenten los resultados de los estudios antes mencionados y realizar las modificaciones pertinentes a la construcción de la plataforma y canales de navegación, considerando que la afluencia de la navegación se incrementará considerablemente.

- c) **RESULTADOS OBTENIDOS:** Se entregó un documento intitulado Informe Vida Silvestre Caso Puerto Progreso en la coordinadora del grupo del Dra. María de los Ángeles Cauich García, Directora General de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros.
- d) **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:** Se cumple con la solicitud a participar en el Grupo de Especialistas para el diagnostico ambiental del Proyecto Puerto Progreso que solicitó la Secretaria de esta institución.

ATENTAMENTE


Biól. Carlos Alberto Piedragil Galván
Jefe de Departamento

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.